

## UNA MIRADA AL CONTEXTO DESDE LATINOAMÉRICA

Ney Moraes Filho. *Miembro de la oficina Latino-Americana de la AIEJI - AIEJILAT*

127

En primer lugar, hay que decir que hablamos desde la Oficina de Latino-América de AIEJI (Asociación Internacional de Educadoras y Educadores Sociales), que conocemos como AIEJILAT. AIEJILAT tiene una histórica dificultad en su transición entre diferentes coordinadores, pues aún no tenemos instituida una buena práctica documental que facilite la continuidad y el acumulo de conocimiento. Creo que esa es una característica y un desafío de las/os educadoras/es sociales, no solo en AIEJILAT.

Eso significa que, en estos 15 años de existencia de AIEJILAT, estuvimos como que, en el comienzo de nuestra tarea a cada cuatro años, cuando cambia el Coordinador.

En segundo lugar, hay que hablar algo de la comprensión que tenemos de la expresión “construcción de ciudadanía”.

Es una expresión que se habla muchísimo, en el campo de la educación social, con un significado que suele ser 'adaptar el diferente a una sociedad estructurada' o 'catequizar el indígena': enseñárseles las reglas del buen vivir, doctrinárseles, hacer brotar el bueno operario, el ciudadano que conoce sus retos.

En oposición a esta comprensión, hay unos cuantos que luchan por una 'educación que nos haga pensar y no obedecer'. Es una comprensión de ciudadanía que pone su focus en la resistencia, en la lucha.

En Latino-América, cuando hablamos del contexto laboral, cuando hablamos del/a educador/a social que tiene un empleo en el campo de las políticas sociales, sea en el servicio público, sea en ONGs, lo que suele a ser su tarea, por lo menos, lo que se le esperan los padrones, es la primera comprensión. Traer a vida un buen niño, una buena niña, un/a buen/a trabajador/a.

Esto es lo que nos pide/exige el statu-quo. Para eso nos paga el sistema.

¿Nuestro problema es cómo actuar en la contra-hegemonía trabajando para un sistema que suele ser conservador? Nuestro dilema es: ¿los encargos institucionales o la transformación social?

Somos la más antigua de las actividades humanas – la tarea de construir relaciones sociales solidarias, socialmente justas, humanamente sostenibles. Pero, una profesión nueva. No hace mucho que nos pagan para hacer lo que hacemos. Y nos pagan, porque nos quieren colonizados... y colonizadores. Civilizados y disciplinadores. No hay que rebelarse, no hay que soñar, no hay que cambiar la sociedad. Mejor, cambiar para no cambiar.

Trabajamos, en Latino-América, con grupos de niños/as en comunidades pobres a enseñarles actividades laborales y actitudes para el trabajo, para tener una buena aceptación en el mercado de trabajo, para tener una vida mejor. Nuestros empleos son muy frecuentemente en ONGs religiosas, confesionales, y, así como enseñamos la disciplina para el trabajo, enseñamos la moral y la doctrina para la iglesia. Pagos por el Estado “laico”. Y las políticas públicas se ponen de ojos bien cerrados.

En Latino-América, como en Europa, hay desafíos en el campo de la concepción y construcción de identidad, de la formación y de regulación de la actividad laboral de educadoras y educadores sociales.

En cada país hay distinguidas denominaciones para lo que llamamos educadores/as sociales. Y mismo en un solo país se utilizan distinguidas denominaciones, incluso con el objetivo de ofrecernos diferentes sueldos y/o exigir diferentes grados de escolarización. Entre otros objetivos.

Si creemos – y sí que creemos – que el objetivo central de la labor de educadores/as sociales es la transformación social mirando justicia, igualdad y relaciones sociales más solidarias, la formación debe tener en cuenta que la escuela nos es una institución que esencialmente tiene esto en sus contenidos programáticos. Una educación tecnicista, basada en contenidos metodológicos y en la transmisión de conocimientos no es un espacio de movilización crítica de deseos de cambio social.

Creemos que la escuela ofrece una contribución importante en el aspecto formal, reflexivo y crítico, pero hay otras fuentes en los movimientos sociales e en la cultura popular que pueden ofrecernos formación tan amplia y relevante cuanto el conocimiento académico. Y que puede y debe ser reconocido en las mismas bases uno y otro. Aquí hay una cuestión que transita por las tensiones entre educadores/as sociales y las otras profesiones del campo social que tienen

una concepción académica, para quién el reconocimiento de otras formaciones y fuentes de conocimiento no académicos no es natural y que se pone en el campo de relaciones de poder: en nuestra sociedad el grado académico es criterio de valor social y de establecer el sueldo y la competencia profesional.

El gran desafío de la regulación es que ésta no debe excluir quienes tienen habilidades, pero no titulaciones, pero también no puede dejar un campo abierto para quienes no tienen ni las habilidades ni las titulaciones. En Brasil tenemos una gran parte de nuestros/as educadores/as sociales, muy buenos por su experiencia práctica y concepción política, que vienen de la militancia en movimientos sociales o de la experiencia en comunidades, sin tener pasado por formación escolar y que pueden ser excluidos por una regulación que imponga el grado académico o técnico.

